

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1360 Edicto aprobación definitiva Presupuesto 2024.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, una vez transcurrido el plazo de exposición al público, y habiéndose inadmitido, por el Pleno del Ayuntamiento, de 15 de marzo de 2024, las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Molina de Segura, Presupuesto de la Empresa Municipal Agencia Tributaria de Molina SL., Plantilla de Personal y RPT, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 31 de enero de 2024, se aprueba definitivamente y se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Molina de Segura 2024.

El Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Molina de Segura, prevé la concertación de un préstamo de 14.017.588,00.- de euros.

Capítulo	DENOMINACIÓN	PREVISIONES CONSOLIDADAS
Capítulo I	IMPUESTOS DIRECTOS	30.702.000,00 €
Capítulo II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.500.000,00 €
Capítulo III	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.756.448,00 €
Capítulo IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.728.601,00 €
Capítulo V	INGRESOS PATRIMONIALES	762.643,00 €
Capítulo VI	ENAJENACION DE INVERSIONES	0,00 €
Capítulo VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €
Capítulo VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	55.000,00 €
Capítulo IX	PASIVOS FINANCIEROS	14.017.588,00 €
TOTAL	INGRESOS	88.522.280,00 €

Capítulo	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS CONSOLIDADOS
Capítulo I	GASTOS DE PERSONAL	33.151.545,00 €
Capítulo II	GASTOS CORRIENTES	33.867.284,00 €
Capítulo III	GASTOS FINANCIEROS	786.000,00 €
Capítulo IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.518.686,00 €
Capítulo V	FONDO CONTINGENCIA E IMPREVISTOS	250.000,00 €
Capítulo VI	INVERSIONES REALES	11.762.588,00 €
Capítulo VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.300.000,00 €
Capítulo VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	55.000,00 €
Capítulo IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.831.177,00 €
TOTAL	GASTOS	88.522.280,00 €

Contra la aprobación definitiva de este Presupuesto General Consolidado, Plantilla de Personal y RPT, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Molina de Segura, a 15 de marzo de 2024.—El Concejal Delegado de Hacienda, Francisco Hernández Gómez.